

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 098

Fecha: 19/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
19001 31 03 004 2012 00214	Ejecutivo Singular	COOMOTORISTAS	FILEMON MOJOMBOY JIMENEZ Y OTROS	Auto modifica liquidacion presentada No aprobar la liquidación del crédito presentada a folios 278 a 280 por la demandante.- modifica la liquidación del crédito.- y otros	16/10/2020
19001 31 03 004 2019 00015	Verbal	GABRIELA ORDÓÑEZ TROCHEZ	HUVER GARZÓN BOLANOS	Auto de trámite Tener al señor José Gabriel Betancourth Chicue como Litis consorte necesario de demandante.- Dispone continuar con trámite procesal, corriendo traslado de excepciones y otros.	16/10/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES  
DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY 19 DE OCTUBRE DE 2020

SOAD MARY LÓPEZ ERAZO  
SECRETARIA